



A propósito del *Lazarillo* y Hurtado de Mendoza: su avisada obra en romance en una dedicatoria del impresor Alejandro de Cánova del 2 de enero de 1555

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure (Valencia)

RESUMEN:

Expongo una consideración sobre «el libro» desconocido de Hurtado, autocitado en 1557, y lo relaciono con la referencia del librero e impresor Alejandro de Cánova del 2 de enero de 1555 sobre una anónima obra «avisada» y «en Romance» de Hurtado. Añado una reflexión sobre los impresores y potenciales rutas del *Lazarillo de Tormes*.

PALABRAS CLAVE: Hurtado de Mendoza, Alejandro de Cánova, Juan de Espinosa, *Lazarillo*.

ABSTRACT:

I expose a consideration on Hurtado's unknown «book», self-cited in 1557, and I relate it to the reference by the bookseller and printer Alejandro de Cánova of the 2nd of January 1555 about an anonymous and skillful work «in Romance» by Hurtado. I add a reflection on the printers and publishing routes of the *Lazarillo de Tormes*.

KEYWORDS: Hurtado de Mendoza, Alejandro de Cánova, Juan de Espinosa, *Lazarillo*.

A mediados del siglo XVI, entre cultos humanistas grecolatinos de la Universidad de Salamanca parece que un escrito en romance todavía suponía cierto descrédito para el autor. Desde esa perspectiva, la «nonada que en este grosero estilo escribo» del *Lazarillo de Tormes* sonaría no solo a falsa modestia y *captatio benevolencia*, sino también como pequeña disculpa (aunque fingida) por el uso del romance. Extraigo esta idea de la lectura de un elemento paratextual del libro *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez: el «Prólogo del Maestro León, Cathedrático de Prima de Latín y de Griego, en la Universidad de Salamanca».

El prologuista alababa el texto y figura de Núñez, aunque advertía que los adagios y refranes «al vulgo parecen cosa baja y indigna¹». Sin embargo, dado que habían sido estimados por Erasmo y autoridades clásicas como Aristóteles, y que fue tarea del Comendador, apuntaba: «Iuzgo que el Comendador Hernán Núñez mi maestro no se empleó en cosa baxa como a mí y a otros podía parescer».

Explica que Hernán Núñez, acuciado por la vejez y dolencias, entregó su manuscrito de los *Refranes* a Alejandro de Cánova, solicitando que alguno de sus discípulos «pussiese en un prólogo el valor y estima del Refrán». Así las cosas, llegó el encargo a León Castro:

Do parece que tuvo alguna voluntad, que yo como su discípulo hiziesse esto, y diesse ha entender el propósito y fin, que él tuvo quando emprendió esta obra; pues que yo lo sabía, no pude dezir de no (aunque se me hizo de mal arto) [...]

Y en este punto aumentan la inquietud y prejuicios de León Castro (ca. 1505-1585) con el tipo de texto y, sobre todo, por la lengua que se ve obligado a utilizar:

[...] porque bien veo lo que a muchos parescerá a cabo de tantos años destudio salir con un prólogo y en romance, pues escrevir lo en Latín en obra romance no quadrava, pero es tanta la deuda que yo devo al Comendador Hernán Núñez mi maestro, que todo lo que a mi honor tocava pospuse.

A continuación, pospuesto su honor y convencido de la superioridad cultural del latín, menosprecia el romance por ser lengua vulgar y se disculpa y justifica ante los lectores por el uso del castellano: «Lo qual todo visto por el lector cuerdo, sþero que a mí no me porna culpa, de escrevir en lengua vulgar».

Al menos en este caso, para un ilustrado catedrático universitario como Castro, no quedaban tan lejanas las apreciaciones del marqués de Santillana sobre el latín como lengua «sublime» y el romance como propio de «gentes de baja y servil condición». Acaso de ahí ese aparente aire de disculpa al lector del prólogo del *Lazarillo*, porque «en este grosero estilo escribo». Un prólogo que, sin duda, está bastante mejor escrito que el de León Castro.

No obstante, interesa fundamentalmente otro paratexto del libro de Hernán Núñez porque contiene una referencia a la hábil escritura en romance de Hurtado antes de enero de 1555; pero vayamos primero a su desconocido libro citado en 1557.

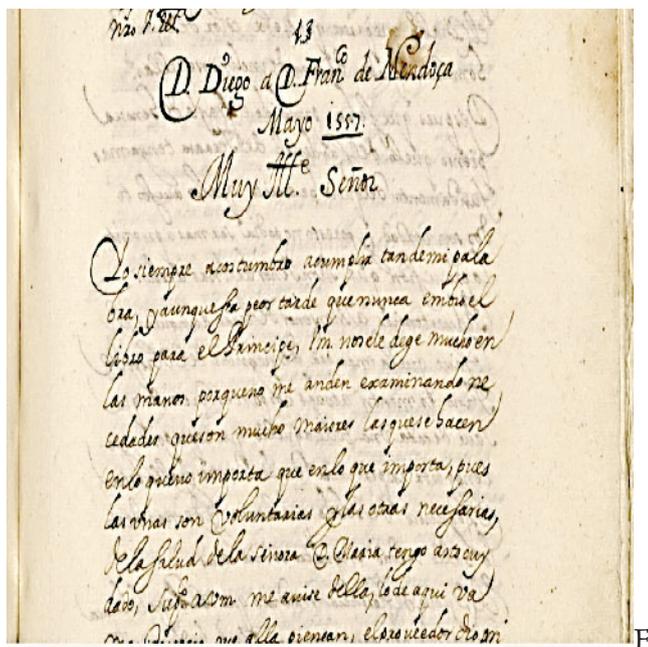
1. El libro incógnito y anónimo de Hurtado anterior a 1557

Aunque no era del todo infrecuente en el período de 1550-1575, es llamativo o curioso que Diego Hurtado de Mendoza y Pacheco nunca publicara una obra suya; ni siquiera durante dicho cuarto de siglo, el último tercio de su vida.

Y es sabido que, una vez muerto, parte de su poesía y toda su obra en prosa padecerá continuas adversidades, ya que diversos críticos negarán su paternidad. Pero, contra lo que pensábamos y futuros infortunios, al menos él, flamante proveedor de la Armada Real en Laredo desde el 10 de mayo de 1557, dio noticia desde Santander de un libro propio en ma-

1.– Las citas de León Castro proceden de su «Prólogo» a los *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador Hernán Núñez* (Salamanca, Juan de Cánova, 1555). Ejemplar en red (books.google.com). En todas las citas añadimos tildes y muy poco más.

yo de dicho año. Era un libro perturbador y peligroso en manos de Felipe II. A causa de ello, demandaba cautela y prevención en carta² a su sobrino Francisco de Mendoza cuando lo enseñase al monarca: «...aunque sea peor tarde que nunca embio el libro para el Príncipe. V. m. no se le dege mucho en las manos porque no me anden examinando necedades que son mucho maiores las que se hacen en lo que no importa que en lo que importa...».



En esta ocasión, Lucas de Torre y Franco-Romero³ sí le atribuyó la autoría y creyó en la existencia del libro anónimo. Dijo de esta obra que, «positivamente escrita por él [Hurtado], es desconocida en absoluto⁴». Sin embargo, Pablo Jauralde⁵ y Mercedes Agulló⁶ darán un paso adelante y propondrán que ese libro puede ser el *Lazarillo*.

¿Qué «libro» pudo haber escrito Hurtado que fuese una lectura tan peligrosa o comprometida en manos de Felipe II que no quería que éste lo leyera detenidamente? ¿Por qué ningún coetáneo citó «el libro» y ni Hurtado de Mendoza determinó decir cuál era o qué título tenía? ¿Cuál era ese libro innombrable que contenía necedades⁷ más o menos voluntarias

2.- *Epistolarios de Juan de Silva, conde de Portalegre, y de Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575), con otros documentos*. BNE, MSS/891, f. 319a.

3.- El académico de la RAH negó la paternidad de la *Guerra de Granada* a Hurtado en varios trabajos de fácil acceso en red: «Don Diego Hurtado de Mendoza no fue el autor de la *Guerra de Granada* (Apuntes para un libro)», *Boletín de la Academia de Historia*, Informes, tomo LXIV, mayo de 1914, pp. 461-501 y 557-596; tomo LXV, octubre de 1914, pp. 28-47, 273-302 y 369-415. Poco después, R. Foulché-Delbosc («L'authenticité de La *Guerra de Granada*», *Revue Hispanique* XXV (1915), pp. 476-538) observó los errores de Lucas de Torre y reasignó la autoría a Hurtado con el visto bueno de la crítica.

4.- «Don Diego Hurtado de Mendoza no fue el autor de la *Guerra de Granada*» (Apuntes para un libro), *Boletín de la Academia de Historia*, Informes, tomo LXIV, mayo de 1914, p. 495.

5.- «Sin que de mi nombre quede otra memoria. Diego Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo de Tormes*». En red: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3906779.pdf>>.

6.- *A vueltas con el autor del Lazarillo. Con el testamento e inventario de bienes de don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, Calambur, 2010, pp. 51-52, y *A vueltas con el autor del Lazarillo. Un par de vueltas más en Lemir*, 15 (2011), p. 227.

7.- Las «necedades», nonadas o tonterías que contenía la novela no eran tales. En realidad, el *Lazarillo* no solo mostraba la falta de moral o el comportamiento acomodaticio de personajes como Antona Pérez o el ciego para sobrevivir;

en algo —quitándole yerro— sin importancia? Desde luego, está claro que Hurtado sí escribió ese «libro» y que suena a arriesgada producción literaria, suena a Literatura.

Hay un silencio absoluto de los contemporáneos sobre este libro que al parecer intentó pasar una inspección real. Solo sabemos que Felipe II inmediatamente incrementó el control de impresores y librereros mediante la Pragmática de 1558 y que el *Lazarillo* fue incluido en el *Catálogo de libros prohibidos* del inquisidor Fernando de Valdés en 1559.

Ese «libro» de Hurtado de Mendoza, acaso el *Lazarillo*, bien pudiera ser la misma obra en romance que el impresor borgoñés Alexandre de Canova, castellanizado como Alejandro de Cánova, había aludido sin especificar en otro dispositivo paratextual de los *Refranes* (1555) de Hernán Núñez de Guzmán.

2. La avisada obra en romance de Hurtado en la dedicatoria de Alejandro de Cánova (2-1-1555)

La edición póstuma de los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez fue impresa en 1555 en Salamanca por Juan de Cánova, hijo del impresor Alejandro de Cánova (ca. 1492-1572) y de Francisca Pérez, hija de la familia Porras, impresores de Salamanca. En esta ciudad, el 25 de septiembre de 1554 Alejandro de Cánova recibió la licencia de impresión de los *Refranes o proverbios*. El volumen estaba dedicado «por última voluntad de su autor» al marqués de Mondéjar, Luis Hurtado de Mendoza; pero llevaba una segunda dedicatoria a Diego Hurtado de Mendoza con fecha del 2 de enero de 1555.

El avezado padre del impresor Juan de Cánova, Alejandro, es quien redacta y firma la primera dedicatoria al marqués de Mondéjar indicando que el Comendador griego le encargó expresamente que imprimiera los refranes y se los dedicase, por lo que escribe: «suplico a V. S. illustrissima resciba este pequeño servicio⁸».

también la corrupción del clérigo de Maqueda, el fraile de la Merced o el buldero con el alguacil. Empero, para un fino lector como el emperador, la novela lo señalaba directa e íntimamente tanto al principio como al final de la novela. En efecto, desde el «Prólogo» se le lanzaba un dardo unidireccional: «porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe». Y en la última página se citaba con ironía a «nuestro victorioso Emperador» en las fracasadas Cortes de 1538; porque, entre otras razones apuntadas, en las Cortes de 1525 todavía no era emperador. Pero la ironía del autor no se contenía ante un soberano que, endeudado, en junio de 1538 tenía que pactar la Tregua de Niza y en octubre entraba en Toledo arruinado y derrotado en la bahía de Préveza tres semanas antes del comienzo de las Cortes. Además, el autor afilaba con más guasa su púa hiriente aludiendo a los agravios padecidos por el emperador durante aquellas tantas Cortes: «hicieron grandes regocijos y fiestas, como Vuestra Merced habrá oído». Debajo de esas palabras, palpitaba la realidad histórica; puesto que, con intimidación y en las fiestas nupciales de la hija de Cobos en la vega de Toledo, el emperador fue afrentado por Íñigo López de Mendoza con el respaldo y consiguiente arrogancia y regodeo de los grandes, que acompañaron en masa al duque, plantando y despreciando a su «victorioso emperador». Y el autor lanzó ahí esa piedra («hicieron grandes regocijos y fiestas») como si nada. Pero por supuesto que «Vuestra Merced habrá oído» y, lo que es más importante, al lector de mediados del siglo XVI se le recordaba la fiera agresividad y el desplante violento con que Íñigo López de Mendoza se condujo. También, el consecuente escándalo que ocasionó en la ciudad capital que los grandes no hubieran respetado la autoridad de su emperador, sino que lo hubieran humillado, empequeñecido y dejado solo. Tal vez por esta razón, la edición de Burgos abrevió y dejó realizada la palabra más ofensiva: «hicieron grandes regocijos, como vuestra merced habrá oído»; tal vez, porque su ironía era conocida por el impresor o el componedor de la plana, que ni tuvo un error de cuenta ni hizo un reajuste, pues le sobraba papel para cuatro líneas más.

8.— Otra reminiscencia del *Lazarillo* aparece antes («comunicasse a todos»), aunque en la proposición reproducida arriba es más evidente la imitación de la novela: «Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio» (*Lazarillo de Tormes*, ed. de Francisco Rico, Madrid, Biblioteca Clásica de la RAE, 2011, p. 5). Si bien ambas pudieran considerarse tópica prologal, las últimas líneas de la dedicatoria al hermano de Hurtado sorprenden por su tono enigmático que realizamos con

A continuación, redacta otra segunda «Al muy illustre señor don Diego Hurtado de Mendoza», hermano del marqués. Esta breve dedicatoria es muy interesante por las noticias que proporciona entre líneas. Al de Mondéjar ya le había escrito «demás de lo dicho, y de lo que debaxo dello quiero dezir»; pero Cánova capta ahora la benevolencia de don Diego destacando la labor que, como bibliófilo favorecedor de impresores, «a muchos dellos, y a sus prensas ha hecho, con dar les para imprimir libros exquisitos de principales, y antiguos desseados autores». Le agradece los «favores y mercedes» que le ha dispensado y, aunque esos favores resultaban obvios para ambos, ni los precisa ni conocemos alguna obra de Hurtado impresa por Cánova antes de 1555.

Pues si con esta común deuda, se junta la propia mía que yo tengo, por *los favores y mercedes que de V. S. he recibido, no me parece es necesario inferir por muchas palabras*, lo que soy obligado a desear poder en algo servir a V. S. [...] Solamente he tenido ojo, a ver, si con algún libro se me dava honesta ocasión de besar a V. S. las manos, y suplicar de nuevo *la merced, muchos años ha, hecha, de tener me en el número de sus criados*⁹

Cánova, que ha avivado el ojo, considera poca cosa entregar algún libro «a quien tantos y tales tiene» para mantenerse a su servicio, es decir, para que don Diego siga contando con él como impresor. Después, al ofrecerle la obra del Comendador, escribe: «que baste para mi servicio, ser tenido de V. S. en algo. Mayormente siendo la obra que es tan avisada¹⁰, y en Romance, en que V. S. haze la ventaja, que en lo demás». Y añade: «Lo qual todo (espero) será parte, para yo alcançar mi propósito desseado», es decir, para contar con él en encargos editoriales posteriores.

Pues bien, haciendo hincapié en un fragmento de este pasaje final de la dedicatoria («obra que es tan avisada, y en Romance, en que V. S. haze la ventaja, que en lo demás»), de nuevo caben varias preguntas.

¿Qué obra «en Romance» de Diego Hurtado de Mendoza, impresa antes del 2 de enero de 1555, tendría algún paralelo o relación con los *Refranes* del Comendador y, sobre todo, por qué Hurtado en dicha anterior obra «avisada» y «en Romance» tenía «ventaja», superioridad o primacía, sobre el resto («lo demás»)? ¿Cuál podría ser, por tanto, esa obra anónima de 1554, «avisada» también y escrita «en Romance»?

Una sospecha no descartable es que en enero de 1555 Alejandro de Cánova, astuto impresor y experto mercader de libros en Medina del Campo, Burgos, Salamanca, y conocedor del mercado europeo, pudiera alabar y referirse de manera velada al *Lazarillo*.

la cursiva y que es susceptible de más interpretaciones: «que aunque él no lo mandara así, y yo pudiera dirigir lo a quien quisiera, no hiziera otra cosa que lo que hago. Porque demás de lo dicho, y de lo que debaxo dello quiero dezir, las mercedes y favores, que siempre V. S. me ha hecho, y haze, en tener me por su criado, me obliga, si la cosa es tal, a servir a V. S. con ella, y sino [...] sea servido dar a mis trabajos, autoridad...». Ambos hermanos, Luis y Diego, leyeron libro y dedicatorias, sabiendo a qué se refería Cánova con «lo dicho, y de lo que debaxo dello quiero dezir».

9.– La cursiva es nuestra. Cánova comunica la propia deuda que tiene con Hurtado por los favores que de él ha recibido. Y, por si acaso, aleja los favores del presente inmediato a un pasado lejano: «muchos años ha, hecha». Algo que parece improbable en 1555 ya que Hurtado ha estado en Italia desde abril de 1539 hasta septiembre de 1552, tornando a España a finales de este año.

10.– En el *Tésoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco (Madrid, Luis Sánchez, 1611, p. 105a), la palabra «avisar» tiene esta entrada: «AVISAR, advertir, Avisar para adelante, escarmentar. Avisado, el advertido, y discreto. Aviso, la advertencia, o discreción» (Obra digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica).

Y lo haría quizás para editarlo o reeditarlos en enero de 1555 en el taller de su hijo, pues la autoría de la novela era a finales de 1554 un presumible secreto sotavoz al menos para cuatro impresores que la imprimieron precisamente ese año.

3. Tirando del hilo: impresores e itinerarios potenciales de la novela

3.1. Juan de Junta, Alejandro de Cánova, Matías Gast, Alonso de Medina

Siguiendo en todo momento a Marta de la Mano González¹¹, vemos que el italiano Juan de Junta (Giovanni Giunti o Giunta) estuvo casi cuatro décadas (1514-1553) estrechamente asociado con Alejandro de Cánova. Junta había sido enviado a Salamanca en 1514 como factor del impresor y librero italiano Lucas Antonio de Junta con la intención de extender el negocio familiar. Y haría lo mismo con Alejandro de Cánova, elegido para «instruir, asesorar y orientar al joven Junta, protegiendo de esta manera los intereses de Lucas Antonio».

En 1523 llegará a España Bernardo de Junta, legado de Lucas Antonio, para analizar cuentas y gestiones; mas la inspección acabará con Juan de Junta asumiendo la posesión de la hacienda e imprenta de la central veneciana en Burgos. Ya en 1532, Martín de Eguía será seleccionado por Juan de Junta como encargado del taller de Burgos. Entonces, Junta y su mujer se instalarán en Salamanca. Y Juan y Alejandro, que habían vivido juntos de solteros, compartirán también de casados una vivienda arrendada por Alejandro de Cánova en Salamanca. El 3 de noviembre de ese mismo año Junta y Cánova firmarán un contrato ratificando la feliz marcha de su compañía.

Parece que el borgoñés Cánova había pasado de ser en 1523 una especie de tutor asalariado del florentino Juan de Junta a su socio. Ambos compartirán tienda en Medina, casa e imprenta salmantinas y atenderán tanto al abastecimiento de libros de la ciudad y Universidad de Salamanca como a la importación de libros desde Francia, Alemania e Italia. Cánova, Junta y otros librereros (Gaspar Trechsel, Lorenzo Anticeno, Alonso de Ribas, Bernardino de Castronovo, Juana Maldonado, etc.) constituyeron la Compañía de Librereros de Salamanca en 1530 y hasta 1534. Esta tenía la función de sumar recursos para adquirir y monopolizar ediciones extranjeras a mejores precios, ya que efectuaban las compras al por mayor.

Simultáneamente, Alejandro de Cánova llevó las cuentas y cobros de pagos y morosos de la sociedad establecida con Junta. Y, como todo librero de la época, Alejandro litigó en diversos pleitos como el derivado de la disolución y liquidación de la Compañía de Librereros entre sus miembros y Gaspar Trechsel en la Real Chancillería de Valladolid¹². En PARES aparecen otros pleitos de Cánova como el de 1550 con Andrea de Portonaris por una impresión de Domingo de Soto o varias ejecutorias de pleitos con Luis Núñez (1527), con Juan María de Terranova y Simón de Barrientos sobre pago de deudas (1562) o con Antonio Leal (1568), estudiante que había hurtado libros en su tienda.

11.- Los datos de los tres primeros párrafos de este epígrafe están extraídos del libro *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI* de Marta de la Mano González (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 29, 36-38, 255).

12.- Las citas y los datos proceden de la <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/141938>>.

Hay numerosas ejecutorias de sus pleitos digitalizadas o no con impresores, librereros y particulares en <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?idAut=141938&archivo=8&tipoAsocAut=1&nomAut=C%C3%A1nova%2C+Alejandro+de+%28ca.+1492-1572%29>>.

Cánova fue mercader de libros, socio y administrador de la compañía con Junta. Siempre fue el empresario e impresor en la sombra, porque nunca aparecía su nombre en las publicaciones, sino el del ausente Juan de Junta. Sin embargo, la asociación de Junta y Cánova fue amistosa, familiar y fructífera hasta que en 1552 afloraron las desavenencias. Alejandro solicitó la rescisión contractual en la Real Chancillería de Valladolid. Argumentaba incumplimiento del convenio y la larga ausencia de su socio que llevaba más de trece años entre Italia y, sobre todo, Lyon, y que no regresará a España hasta 1557. Cánova denunciaba llevar todo el trabajo de los dos socios desde 1538 y, cansado de la incomparecencia de Junta, en 1553 se hará cargo con su hijo Juan de otra imprenta en Salamanca. De estos antecedentes, puede deducirse que el *Lazarillo* de Burgos no fue obra impresa con intervención personal de Juan de Junta.

Su imprenta había sido dirigida por Cánova con Martín de Eguía como regente hasta que este muere en 1546. En los años siguientes, atendiendo a sus intereses y a la creciente competencia y eficacia del taller de Andrea de Portonariis, Alejandro de Cánova continuará participando todavía más como socio mandatario (casi propietario) en la gestión¹³ del taller burgalés e introducirá allí a su hijo, Juan de Cánova, y a Rodrigo de la Torre que llevará la administración y regencia. Tomamos los datos de Marta de la Mano González¹⁴, que precisa lo sucedido en el taller de Burgos una vez muerto Martín de Eguía:

[...] Alejandro de Cánova asume la responsabilidad del negocio de Burgos y coloca al frente del mismo a Rodrigo de la Torre cuya actuación se prolongará desde el día 24 de junio de 1547, en el que suscribió el correspondiente concierto con Cánova [...] hasta julio de 1553, en que Alejandro deja testimoniado en un poder su intención de poner fin a la transacción y concierto que se estableció entre ellos [...] Deterioradas ya sus relaciones con Juan de Junta, Alejandro cede la responsabilidad del taller a Matías Gast en diciembre de ese mismo año, y su administración se prolongará hasta 1 de agosto de 1555 [...] Gast delega la marcha del taller en un factor, en este caso, Alonso de Medina¹⁵, quien permanecerá al frente del mismo, bajo sucesivas contrataciones, hasta 1557, cuando lo sustituye Juan Gómez de Valdivieso.

13.– Luisa Cuesta Jiménez explica que Juan de Junta envía un poder desde Lyon «a su mujer y a Gast, y por él sabemos que Alejandro de Cánova [...] al morir en Burgos el administrador de allí, sin tener autoridad para ello, habían puesto gente no grata para el dueño y allí entraba y salía mucha gente, entre ellos el hijo, Juan de Cánova, y todo iba mal». Y añade de los Cánova: «Como impresores aparecen ya desde 1546, y del 54 hay varios libros que llevan el nombre del hijo» (*La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1960, p. 32).

14.– *Op. cit.* Las citas sucesivas en pp. 58, 89 y 99.

15.– Se sabe que era librero en Medina en 1532 por un documento que reseña Cristóbal Pérez Pastor: «Obligación de Alonso de Medina, librero vecino de Medina del Campo, de pagar 6.400 mrs.—Medina del Campo 13 Julio 1532». (*La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895, p. 419). Pudiera tratarse también de Juan Alonso de Medina que Manuel Basas Fernández recobra: «mercader de Burgos, estaba en Sevilla en torno al año 1556, y tenía negocios con Gaspar de Salamanca», asentado en Sevilla un año antes y fallecido el 12 de abril de 1556. Debió ser su hombre de confianza y hospederero en Sevilla pues Gaspar, enfermo a su llegada de América, deja a su madre, Ana Espinosa, de heredera y a Juan Alonso de Medina como «albacea y testamentario del documento de última voluntad», encargándole entre otras tareas «la cobranza de 1.169.000 maravedís que Su Magestad le había tomado en la nao de Cosme Buitrón» («Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI», *Boletín de la Institución Fernán González*, 164, 1965, pp. 483-502). No obstante, es muy posible que no se trate de Alonso de Medina, el regente de la imprenta burgalesa de Junta-Basilea-Gast, porque Mercedes Fernández indica «que su regencia se prolongó hasta principios del año 1557» (*op. cit.* p. 169).

Marta de la Mano observa que el taller de Junta en Burgos había sido incorporado por Cánova a su patrimonio:

Este sentimiento aparece recogido en un poder que otorgó ante Alonso de Paz el 12 de julio de 1553, en el que afirmaba textualmente «que por quanto entre my e Rodrigo de la Torre, mi factor, vecino de Burgos, se hizo una escritura de yguala e conçierto sobre razón de las mercadurías de libros, presas y casa que yo tengo en la çiudad de Burgos...». Aludía, claramente, a la hacienda que su compañero Juan de Junta poseía en la ciudad, y que habría terminado de considerar como suya tras largos años de intervenir en su buena marcha y dirección.

Finalmente, es también Marta de la Mano quien refiere una escritura de poder con fecha del 1 de diciembre de 1553, según la cual Cánova fue más allá, porque esta carta plantea que el taller de Burgos habría llegado a ser suyo:

Sean quantos esta carta de poder vieren, cómo yo, Alexandro de Canoba, mercader de libros, vecino de la ciudad de Salamanca, otorgo e conozco en esta presente carta, e digo que por quanto yo he tenydo e tengo en la ciudad de Burgos una casa con sus prensas e todos los materiales e cosas a ellas necesarias, y tienda de libros e magazenes... e otras muchas cosas y bienes como se contiene en los autos que dello pasaron en la ciudad de Burgos ante Bartolomé Rojo, escribano público de la dicha ciudad...

Otros datos de la citada escritura apuntados por Marta de la Mano son detallados por Mercedes Fernández Valladares:

...sabemos que el taller había permanecido cerrado varios meses y, aprovechando el traslado de Rodrigo de la Torre a Salamanca a rendir cuentas, Matías Gast e Isabel de Basilea se presentaron en Burgos y descerrajaron las puertas de la imprenta de la que parece habían desaparecido varias cajas tipográficas¹⁶

Si Rodrigo de la Torre había estado concertado con Alejandro de Cánova hasta julio de 1553 y el taller cerrado unos tres meses por las discrepancias entre Cánova e Isabel de Basilea, mujer y representante de Junta, surgen dos hipótesis para el *Lazarillo* en la imprenta de Burgos. La más sencilla sería que no se recibió durante 1553, sino solo en 1554. Otra segunda opción no desechable es que se podría haber estampado en las prensas burgalesas una primera edición con anterioridad a julio de 1553 o en otoño de ese año, solo si esta había pasado antes por las manos de Cánova o su factor. Una eventualidad incierta porque la imprenta de Burgos estaba para pocos festejos y su cesión por parte de Cánova a Basilea-Junta, con Rodrigo de la Torre interpuesto, fue compleja y no se completó hasta finales de diciembre de 1553.

Gast¹⁷ e Isabel de Basilea descubrieron y denunciaron la sustracción de varias cajas tipográficas en la imprenta de Burgos, que se llevaría Juan de Cánova a su imprenta o que

16.- *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, I, Madrid, Arco Libros, 2005, p. 168. Cita siguiente en p. 112.

17.- Según el documento LVI de la *Colección Diplomática de Galicia Histórica* (Santiago, Tipografía Galaica, 1901, pp. 255-261), fechado el 12 de junio de 1553 en Santiago, parece que el mercader y «librero vezino de Salamanca» Matías Gast no ha contactado todavía con Isabel de Basilea. El documento es una carta de pago de «*pierres de arasus*, criado de *mathías gast*» que actúa autorizado por Gast. En la carta, Arasus, que más tarde trabajará para Benito Boyer, toma una serie de libros de la tienda del difunto Gerardo del Sol. Los recibe de la viuda, herederos y testamentarios, como pago y cierre de deuda pendiente. En otro apartado, Gerardo del Sol reconocía (14-XI-1552) la satisfactoria entrega de libros y su

se utilizarían para imprimir al margen del taller oficial. Pero la imputación alcanzaba a Rodrigo de la Torre, porque había adquirido nuevos materiales¹⁸ y «se le acusaba, además, de haberse apropiado junto con el hijo de Cánova, de cajas tipográficas de la imprenta burgalesa». Claro que Isabel y Matías, como indica Marta de la Mano González¹⁹, también arramblaron con sus pertenencias al forzar los cerrojos de la casa en 1553. Y precisa Mercedes Fernández Valladares²⁰ que tras «la clausura temporal de dos o tres meses, de la imprenta burgalesa [...] esos materiales no volverán a aparecer en ningún producto salido de sus prensas y sí, inmediatamente, en las ediciones del taller de Pedro de Santillana, instalado con capital de Luis Ortiz y compañía».

Este periodo tan revuelto en los talleres de Burgos tuvo su paralelo en Salamanca. Escribe Mercedes Fernández que, debido a los conflictos de 1552 y con «la imprenta salmantina inactiva desde entonces, Isabel de Basilea, y su marido desde Lyon, buscaron apoyo en Matías Gast, un mercader de libros originario de Amberes que residía en Salamanca desde 1547 [...] y que figura como contador de Portonariis en el año 1552».

Gast (ca. 1523-1577) fue la ayuda que necesitaba Isabel de Basilea en 1553 y, poco después, se convirtió en su yerno; pues en 1554 Lucrecia, hija de Juan de Junta e Isabel, se casó con el antuerpiense Matías Gast. Y con un poder²¹ de Junta del año 1555, Gast asumirá la gestión de la imprenta de Burgos y Salamanca como representante de Juan de Junta, que desde Lyon solo volverá a Salamanca en 1557. Lo hará para participar en el litigio contra Alejandro de Cánova al que acusaba de excederse en la administración de la imprenta de Burgos. Parece que Juan tenía razón, pero morirá en 1558. Y Matías Gast imprimirá entonces como «Herederos de Juan de Junta» y, poco después, con su nombre.

Es evidente que el experimentado Alejandro de Cánova era perfecto conocedor del mundo de los impresores, mercaderes, ferias y demandas de la Universidad, órdenes religiosas, libreros y autores particulares. Mancomunado con Juan de Junta desde 1514, había regentado y administrado su taller de Salamanca desde 1532 y sustancialmente este y el de Burgos desde septiembre de 1538, fecha de la partida de Juan de Junta fuera de España. Pasados unos años, por la contabilidad y administración de las imprentas se originarían las susodichas tensiones entre Cánova y la mujer de Junta, Isabel de Basilea, impresora de pura cepa²².

deuda subsiguiente de 46.626 maravedíes que pagaría a Matías Gast «para mediada feria de mayo que se haze en medina del campo en el año primero que vendrá de myl y quinientos y cinquenta y tres años». Fecha en la que el *Lazarillo*, como sugiere José Luis Canet en «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro XXVIII* (2009), posiblemente ya estaría a la venta en dicha feria.

18.– Afirma Mercedes Fernández Valladares que *Las obras espirituales de don Serafino de Fermo* se imprimen en el taller de Juan de Junta el 28 de mayo de 1554. Las «162 primeras hojas con letrerías del taller de Juan de Villaquirán y el resto del libro con los tipos característicos de la imprenta de Juan de Junta» (*op. cit.*, p. 69), porque Villaquirán había vendido su imprenta a Rodrigo de la Torre en 1553. La cita siguiente en p. 71.

19.– *Op. cit.*, p. 99.

20.– *Op. cit.*, p. 71. Cita siguiente en p. 167.

21.– *Vid.* <<https://dbe.rah.es/biografias/49371/matias-gast>>.

22.– La imprenta de Burgos había pasado a manos de Juan de Junta cuando se casó en 1526 con Isabel de Basilea, viuda de Alonso de Melgar en 1525 y heredera del taller burgalés de su padre, el alemán Fadrique Briel de Basilea. Con la boda, el librero Junta se convirtió en impresor y recibió una dote de 560.000 maravedíes. La imprenta, en principio, fue un proyecto nuevo y al margen de Cánova. Juan e Isabel iniciaron sus impresiones en 1527, y en 1532 trabajaban ya en la imprenta de Salamanca (estos y otros datos están extractados del libro citado de Marta de la Mano González).

El «librero maestro impressor» Alejandro de Cánova, en palabras de León Castro en su prólogo a los *Refranes o proverbios* de Hernán Núñez, conocía al dedillo la principal ruta del libro, Salamanca-Medina del Campo-Valladolid-Burgos y sus conexiones internacionales desde los puertos del Cantábrico. No se despegará nunca del mundo de la impresión, ya ayudando a su hijo en su imprenta desde 1553, ya continuando con el taller cuando aquel fallezca tempranamente en 1569.

Y me he detenido en la vida de Alejandro de Cánova, ilustrada y documentada en todo momento por Marta de la Mano González y Mercedes Fernández Valladares porque, siguiendo la segunda opción que contemplábamos, él podría ser el mercader e impresor que llevaría el *Lazarillo* a sus prensas (y del ausente Juan de Junta) en Burgos si hubiese una edición previa a la conservada. Se materializaría así la intuición de Mercedes Fernández, que está «firme —y emotivamente— convencida de la posibilidad de existencia, por ejemplo, de alguna edición burgalesa anterior a la conocida del *Lazarillo* de 1554». En tal hipotético caso, podría pensarse que Cánova habría sido el encargado de su edición como impresor de la confianza de su probable autor («...con esta común deuda, se junta la *ppria* mía que yo tengo, por los *favores y mercedes que de V. S. he recibido, no me parece es necesario inferir por muchas palabras, lo que soy obligado a desear poder en algo servir*») o, volviendo a la primera posibilidad, en el ínterin del cambio de titularidad de la empresa de Burgos (promovido a partir de diciembre de 1553), Cánova (con Rodrigo de la Torre) se habría quedado al margen de la provechosa publicación que ya circulaba profusamente y por esa razón ofrecía sus servicios en la dedicatoria de los *Refranes* de Hernán Núñez.

Creo que hay que considerar ambas hipótesis porque, aunque la sociedad Junta-Cánova inicie su disolución en 1552, no cesan los trabajos, ni la hostilidad, durante 1552 y 1553. Y Matías Gast no asumirá totalmente la administración de la imprenta, tienda y librería de Burgos hasta el 23 de diciembre de 1553, como recoge la escritura notarial rescatada por Marta de la Mano²³.

Con todo, es lógico pensar que Rodrigo de la Torre y, sobre todo, el sexagenario Alejandro de Cánova, hábil mercader e impresor con cuatro décadas en el mundo del libro y numerosos contactos en Salamanca, Medina y Burgos, no iban a perderse un caramelo como el *Lazarillo* cuando sabemos que no cede la imprenta burgalesa de Junta hasta diciembre de 1553. De ahí, quizá, esa «deuda [...] *ppria* mía que yo tengo, por los favores y mercedes que de V. S. he recibido».

En el caso de la ceguera mercantil de Cánova, Alonso de Medina, factor del librero e impresor Matías Gast, habría sido el responsable directo de la primera impresión de la novela en Burgos mediante la conocida edición de 1554. Y, como consecuencia del origen flamenco de M. Gast, aquella contaría con dos pistas propicias para su transporte y comercialización en Amberes. De un lado, antes de su llegada a Medina del Campo con su hermano Nicolás hacia 1547, Matías habría conocido el taller de Martín Nucio en Amberes dedicado a la impresión desde 1540 y con más de un centenar de títulos en castellano desde 1543 a 1558, varios con privilegio de Carlos V. De otro, la RAH indica que hay constancia documental de que el antuerpiense Gast, hijo del encuadernador y librero

23.— *Op. cit.*, p. 103.

Joan Gast, realizó varios viajes a Amberes²⁴ entre 1558 y 1561; pero también en 1553, año en el que, añado, probablemente visitaría a Cristóbal Plantino y Martín Nucio, conciudadano que había estado en España y con el que le unían relaciones profesionales. Puede tratarse de una mera coincidencia o de un rastro de la colaboración en la trasmisión o edición de obras flamencas en Castilla y, sobre todo, españolas en Amberes en las que Nucio estaba especializado ya antes de imprimir el *Lazarillo* en 1554.

Es incluso compatible que Gast, que no controlará los talleres burgaleses hasta finales de diciembre de 1553, se hubiese resarcido antes viajando con un supuesto ejemplar de 1553 hacia Amberes; pero no hemos podido averiguar el mes concreto de ese viaje. En cualquier caso, la ruta de vuelta de Gast (Amberes-Burgos) es muy poco probable para la difusión y edición del *Lazarillo*; pero sí es muy favorable la inversa (Burgos-Amberes), aunque solo fuera una etapa del recorrido de la novela. Para este planteamiento sigo los criterios bibliográficos de Jaime Moll²⁵ que defiende que la edición primera era la más cara por su mayor inversión en papel y que la reedición siempre reducía dicho gasto y, por consiguiente, el número de pliegos y páginas del libro. Es una práctica que llega hasta nuestros días.

Y, como ya indicaron Jaime Moll, Francisco Rico, José Luis Canet o Luisa López Grigera, la edición de Medina del Campo está impresa en ocho pliegos en octavo, con 126 páginas (23 y 22 líneas por página, xilografías en cuatro tratados y capitulares ornamentadas en seis). Por tanto, fue más gravosa que las de Burgos (seis pliegos en octavo, 94 páginas a 25 líneas en caja más grande, xilografías en cinco tratados y solo el segundo con capitular ornada), Alcalá (seis pliegos en octavo, 91 páginas y media de las que 7 y 14 líneas —casi medio pliego— son añadidos, 28 líneas por página —excepto una—, letrería más pequeña, grabados en la portada pero no internos ni capitales adornadas) y Amberes (cuatro pliegos en dozavo a 29 líneas sin grabados de personajes ni en la portada).

Es evidente que, a la luz de los ejemplares que nos han llegado²⁶, rápida y casi precipitadamente hubo un importante y progresivo ahorro de papel desde la edición de Medina (ocho pliegos) hasta la de Burgos y Alcalá (seis), para abaratar costes de imprenta porque previsiblemente ya estaba asegurado el éxito de ventas.

El ahorro de papel apenas se observa en el ejemplar de la edición de Medina, en principio la más espaciosa por estar más cercana a la *princeps*. Incluso una vez impresa una página con el final de un tratado, solo la continúa con el siguiente en dos ocasiones (tratado 1º al 2º y 5º al 6º). En el primer caso lo hace holgadamente, dejando un espacio en blanco entre el final del primer tratado y el título del segundo, y otro entre este y el comienzo del segundo tratado con su letra capital (*vid.* figura 1.1 del apéndice). El caso del quinto al sexto trata-

24.– Tanto el mundo del libro de Amberes como sus intelectuales (Lipsio, Ortelius, Pantino) y comerciantes tendrán un intenso y abundante influjo en España hacia donde irán llegando buenos impresores o doctos humanistas como André Schott al Toledo del cardenal e inquisidor general Quiroga. Entre aquellos, Adrián de Amberes se asienta en Estella; Artus Taberniel (Arthur Tavernier) en Salamanca; también Cornelio Bonardo, que procedía de los talleres de Nucio y casó con Jerónima Gast (hija de Matías); Juan Pulman, que venía de la oficina de Plantino y se naturalizó en Salamanca trayendo de aprendiz a Jan Coomans (Juan Coman), etc.

25.– «Hacia la primera edición del *Lazarillo*» en *Actas del IV Congreso Internacional de AISO* (1996), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 1998, pp. 1049-1055.

26.– María del Carmen Vaquero Serrano actualiza y proporciona en enero de 2023 un detallado listado de los 18 ejemplares conservados hasta la fecha del *Lazarillo de Tormes* de 1554; y los ubica en sus respectivas bibliotecas europeas y estadounidenses. *Vid.* «Ejemplares de las ediciones del *Lazarillo* de 1554 constatados en 2022» en *Lemir* 27 (2023), pp. 33-44.

do parece una equivocación de cuenta de todo un renglón²⁷; porque había espacio desde el impecable principio del quinto y, sin embargo, en la página de comienzo del breve tratado sexto aparece la última línea del quinto, el título del sexto a renglón seguido y, después y con amplitud, sus dos grabados y el inicio del sexto con letra capitular (figura 1.2 del apéndice).

No obstante, salta a la vista que los hermanos Mateo y Francisco del Canto buscaron la pulcritud y esmero en la edición del libro, probablemente alentados por el editor o el autor. Los impresores estamparon renglones desahogados, siguieron las buenas prácticas tipográficas de la época disponiendo frecuentes espacios en blanco antes de las comas y puntos, uno o dos después de los puntos, etc. Utilizaron hermosas letras capitales habitadas por un niño u ornadas con plantas en seis de sus tratados (2º al 7º) para un librito de entretenimiento y en lengua vulgar. Colocaron grabados de los personajes²⁸ en la portada y en cuatro tratados (3º, 5º, 6º, 7º), situándolos en el centro de la página. Y los resaltaron con grandes espacios entre ellos (a diferencia de la edición de Burgos que los marginará a izquierda, sin apenas espacio y ocupando solo el 40% de la plana).

Y la portada de Medina estaba elaborada con minuciosidad y orgullo. Su esmero y diseño de base seguían los de las más modernas portadas y encuadernaciones aldinas (paneles rectangulares con el título, autor y fecha al centro enmarcados con líneas o figuras geométricas entrelazadas, adornos curvos en los ángulos, etc.). Era la técnica en la que se basarán las posteriores encuadernaciones del bibliófilo Jean Grolier (ca. 1490-1565), más cercano a la portada medinense de 1554.

Y es curioso este diseño moderno de la portada en una obrita de 1554; porque Mateo y Francisco del Canto dispusieron de pocos grabados de personajes para la novela. Utilizaron cuatro distintos, repetidos, algo toscos y con un aire gótico²⁹. Y como añadido de

27.- Alonso de Paredes recomendaba «que no se lleven las planas renglón de más, porque es malísimo; y si la necesidad fuere tan grande, que no se puede escusar, hazer en todo caso, que la plana de la buelta lleve otros tantos renglones» (*Institución y origen del Arte de la Imprenta y reglas generales para los componedores* (ed. y prólogo de Jaime Moll, Madrid, Calambur, 2002, p. 37). Allí, a la plana de la vuelta, se llevó el renglón de más en Medina; pero la plana no era solo de texto sino también con título, grabados y letra capital. Además, estaba en el último pliego, a cuatro folios del final y con poquísimo margen ya de rectificación. Así que antes de volver al principio del pliego, reajustar y reimprimir de nuevo, se decidiría el mal menor. Otra cuestión es si el error de cuenta surgió a partir de un texto impreso o manuscrito.

28.- Los impresores medinenses disponían de pocos tacos de personajes. Parece que solo cuatro eran acoplables. Así que el mismo grabado de Lázaro de la portada lo reutilizan para los tratados 3º, 5º, 6º y 7º, sin tener en cuenta el paso de adolescente de 14 años a joven de 19 o 20 años. El grabado del ciego de la portada se repite como el alguacil del tratado séptimo. El del buldero del quinto es el capellán del sexto. Y el cuarto taco es el del escudero, que parece cualquier cosa menos un escudero. Habría que tener en cuenta su reducido inventario (y no era obra para pedir prestados); pero también que la rapidez con que se imprimiría o las prisas del autor no dieron tiempo para realizar nuevos grabados que variaran los repetidos. La posterior edición de Burgos, empresa de más importancia, solera y mayor catálogo de grabados, sí procura renovarlos utilizando siete distintos: el Lázaro de la portada es el mismo del tratado 3º y 5º; el buldero de la portada reaparece en su tratado 5º; un segundo grabado distinto de Lázaro se utiliza en el 4º, 6º y 7º; y hay grabados de un solo uso como el del escudero (trat. 3º), el fraile mercedario (4º), el capellán (6º) y el alguacil (7º). Varios tacos habían sido utilizados con anterioridad en otros libros. Por ejemplo, los grabados de Sempronio y Pármeneo de la *Tragicomedia de Calisto y Melíbea* (Burgos, 1531) se corresponden con los del escudero y el alguacil. Y pueden observarse casi todos (dos Lázaros, escudero, fraile mercedario, capellán, alguacil, uno muy similar al buldero e incluso el taco urbano de la portada) en la p. 119 de «Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de *babuines* y estampas celestinescas)», trabajo de Mercedes Fernández Valladares en *eHumanista* 21 (2012). Otros usos de los mismos tacos en pp. 99, 105, 107, 119, etc. del mismo trabajo.

29.- El leve arcaísmo de la representación iconográfica de los personajes del *Lazarillo* podría adaptarse al hecho de que Lázaro contaba su vida retrospectivamente y, por tanto, el babuino, mono o santo y taco del personaje retrocedería también al imaginario de la segunda y tercera década del siglo XVI.

ornato tipográfico colocaron seis tacos de capitales, ya de niño (tratados 2º, 4º, 6º, 7º) repitiendo la «D» en el sexto y séptimo tratado, ya de serie distinta (motivos vegetales) en el quinto y tercer tratado, que comienza con capitular de mayor tamaño.

En cualquier caso, los impresores medinenses dedicaron muchos esfuerzos, detalles y papel a una aparente nonada. Estamparon un texto, una composición, «más agradable a la vista» como escribía Alonso Víctor de Paredes³⁰. Empero, la práctica general de que las ediciones posteriores se imprimieran abaratando la inversión hará que las otras tres ediciones conservadas recurran más a procedimientos algo irregulares como aperturas tipográficas, errores voluntarios o «medios feos» que, a causa del gradual ahorro de papel, podían propiciar que quedase «lo impresso con notable fealdad».

En efecto, puede haber alguna «desapacibilidad» lectora en la edición de Burgos; porque, por ejemplo, impresores y componedores, obligados a estampar la misma materia narrativa en menos papel, deciden en cuatro ocasiones que en una misma página se impriman contenidos de dos partes o tratados diferentes con menos ortodoxia³¹ (Prólogo al 1º y 1º al 2º). Esto sucederá en cinco páginas, tres con presuntos medios feos o toscos, en la de Alcalá de Henares (1º al 2º, 2º al 3º y 6º al 7º). Y la de Amberes, más condicionada por la restricción del papel, suele omitir el blanco de cortesía posterior al título de tratado (2º al 3º, 3º al 4º, 5º al 6º y 6º al 7º).

Se nota más en la impresión de Amberes y, sobre todo, en la de Alcalá que todo vale y que parecen buscar dinero rápido. De modo que, si esta última es del 26 de febrero de 1554, parece evidente que hubo una edición medinense anterior a la fechada el 1 de marzo de 1554.

Y es Amberes (cuatro pliegos sin grabados y capitales solo en prólogo, privilegio y primer tratado) la que más reduce la inversión económica y el ornato tipográfico, por lo que la edición amberina debió ser la última de las cuatro conservadas. Fue la edición que menos papel utilizó, la edición más barata (un 50% con respecto a Medina); porque Nucio estaba muy seguro de su éxito, ya contrastado en España y con la subsiguiente demanda en Flandes, preservada esta con el «Previlegio Imperial» anotado en la portada.

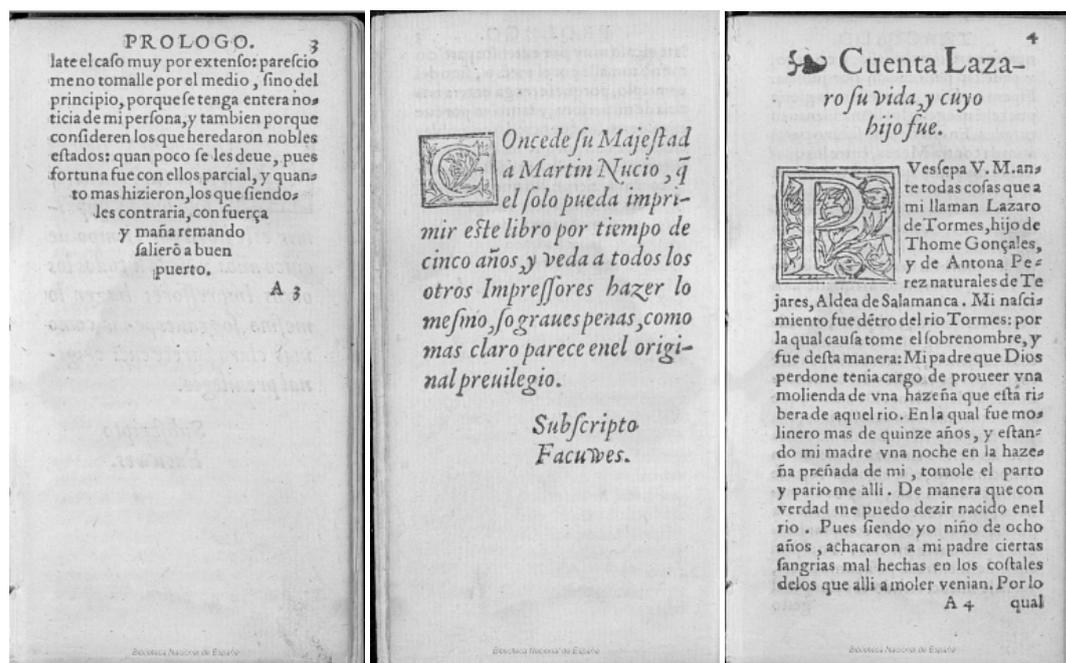
Sin embargo, esas prisas por imprimir y hacer caja reflejan que los talleres de Nucio ni conocían la novela en 1554, ni la entendieron bien, puesto que su edición rompe la continuidad del prólogo con el primer tratado, intercalando entre ambos nada menos que una página con un extracto del privilegio: «Concede su Majestad a Martín Nucio, que él solo pueda imprimir este libro por tiempo de cinco años, y veda a todos los otros Impresores hazer lo mesmo, so graves penas, como más claro parece en el original privilegio³²».

Si Nucio y sus empleados ya hubieran realizado una edición anterior a esta de 1554, sabrían que el «Prólogo» del *Lazarillo* no era uno de los acostumbrados componentes preliminares de un libro, es decir, no era un prólogo al uso con consejos al lector, citas de autoridades, *exempla*, etc.; sino que el «Prólogo» era relevante sustancia narrativa no separable del resto de la novela de ese modo tan arbitrario, brusco e ignorante.

30.– «Del contar el original, y otras advertencias necesarias», capítulo octavo, *op. cit.* Los cuatro entrecomillados en p. 35v.

31.– En el apéndice con que finaliza este artículo pueden valorarse los usos tipográficos forzados en las figuras 2.1 y 2.2 de la edición de Burgos, figuras 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5 de Alcalá de Henares, etc.

32.– Datos y cita tomados del ejemplar en red de la BDH (4-6-2021).



Páginas 3a, 3b y 4a de «*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, en Anvers, En casa de Martin Nucio. 1554. Con Privilegio Imperial» (ed. en red de la BNE).

Como puede deducirse de las imágenes, si Nucio³³ hubiera conocido antes de 1554 el *Lazarillo*, habría sido sumamente sencillo corregir en imprenta el error de ubicación del privilegio, que rompía torpe y abruptamente la lectura natural de la novela. Además, y no es cuestión baladí, si hubiese editado antes la novela, sabría que la ubicación correcta del privilegio al principio, es decir, antes del prólogo, le habría permitido estampar todos los titulillos de los tratados con renglón en blanco anterior y posterior e incluir alguna letra capital más. Asimismo, atendiendo a cómo estampó la novela, con aquel evidente desacierto se desaprovechaban casi 20 renglones en blanco de su prólogo, así que determinó concluirlo embelleciéndolo con un pie de copa, es decir, el remate habitual de lo que su taller pensó que era solo un texto preliminar y ajeno al relato. Y, dado que su edición suprimía los calderones al comienzo de los titulillos, antepondrá el icono de una hoja acozonada únicamente al título del primer tratado, indicando al lector que la novela, según esta edición, comenzaba precisamente allí.

De manera que, examinados los errores de cuenta de los componedores que alteraron palabras o fragmentos y facilitaron lecturas exclusivas en la transmisión textual (y variantes detectadas por Jaime Moll, Luisa López Griguera, Jesús Cañas Murillo³⁴, etc.),

33.—Parece desconocer la edición de Burgos que llevaba, sin renglones blancos y en una misma plana, el final del prólogo, el título del primer tratado y su comienzo, explicitando así su vinculación narrativa; pero quizás sí estaba al tanto de la de Medina que imprimía en páginas distintas el prólogo y el tratado primero, circunstancia que, tal vez, le induciría a su error. No parece más lógico que conociera la edición de Alcalá en la que se actuó como en Medina y se remataba el prólogo con un «Fin del Prólogo»; porque solo Salcedo lucía las interpolaciones.

34.— «Una nueva edición de *Lazarillo de Tormes*: Medina del Campo, 1554» en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/una-nueva-edicion-de-lazarillo-de-tormes-medina-del-campo-1554/>>. Del minucioso estudio de Jesús Cañas sobre las diferencias de las cuatro ediciones, se observa que la edición de Medina, acaso concesión al «grosero estilo», tiende más al arcaísmo frente a las otras, manteniendo la «f-» («fazer», «fasta», «fazia», «fecho») o

se mantiene el teórico itinerario natural del original impreso: Medina-Burgos-(Alcalá)-Amberes. Y Martín Nucio mediante su privilegio imperial («cinco años, y veda a todos los otros Impressores hazer lo mesmo, so graves penas»), verdadero o no, ampliaba y prestigiaba en Antuerpia la distribución y venta; porque, visto el competitivo panorama español, con él se garantizaba la exclusividad de un filón editorial que, a pesar de su anonimia, quedaba a salvo de todo rival flamenco. Tal y como sucederá con la segunda parte del *Lazarillo* (1555) en la que el taller de Nucio ya conoce la novela y sí ubicará correctamente, antes del nuevo texto narrativo, el extracto del privilegio que se avisaba también en la portada: «...por tiempo de quatro años ninguno pueda imprimir este libro, so las penas contenidas en el original privilegio, dado en Bruxelas en su Consejo, y Subsignado».

Esta cita es otro indicio testimonial de que muy probablemente la primera edición del *Lazarillo* de Nucio es la conocida de 1554. En efecto, no solo es determinante su desconocimiento e ignorancia al intercalar el privilegio imperial entre el «Prólogo» y el «Tratado primero» de la primera parte; sino que los cinco años del privilegio contaban a partir de 1554 y, debido a esta fecha, exacta y precisa, la edición de la segunda parte de la novela (1555) cuenta con un año menos de privilegio imperial: «por tiempo de quatro años».

De las fechas del ejemplar de Alcalá (26-II-1554) y Medina del Campo (31-III-1554) se colige la cercanía temporal de la *princeps*. Esta quizás fuera de la primavera u otoño de 1553. La proximidad a estas fechas se deduce de ambas ediciones y de la comercial nota que porta en febrero la de Alcalá: «Nuevamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impresión».

3. 2. Cánova, Juan de Espinosa y Fernando de Mendoza

Juan de Junta y Alejandro de Cánova tenían excelentes tratos profesionales desde 1532 con Juan de Espinosa³⁵, rico mercader y editor de libros de Medina del Campo. Este mantuvo relaciones comerciales con Pedro de Castro, importante impresor de Salamanca y Medina del Campo, al que costeó una docena de obras; pero también con Junta y Cánova. Por ejemplo, Espinosa costeó en las prensas burgalesas de Cánova —recuérdese que con ausencia de Junta desde 1538— varios títulos de Francisco de Osuna: el segundo (1539 y 1545), cuarto (1536) y quinto *Abecedario espiritual* (1542).

En esta línea de publicaciones, resulta muy raro que la reedición el 20 de noviembre de 1554 de la *Quinta parte del Abecedario* de 1542 en la imprenta burgalesa de Junta mantuviera el prólogo que Espinosa (31-III-1542) había dedicado a Antonio de Guevara en dicha primera edición costeada por él y que, sin embargo, su nombre no apareciera como

con palabras concretas («turava», «resciba»). Asimismo, prefiere la conjugación más vulgar y popular («parien», «parecien», «valdrien», «hallarie») y el vulgarismo («dizia», «sepoltura», «podiera», «entrellos», «aliende», «questava»).

35.— En agosto de 1532, el mercader y librero Juan de Espinosa, hermano del librero Bernardino de Espinosa, intervino de compromisario de Juan de Junta y Alejandro de Cánova en un pleito ante «el Sr. Alcalde birbiesca del consejo de sus magestades» en el que Gaspar Trechel lo fue de Pierre Tovans sobre una prensa y todos sus aparejos que este había vendido a Junta y Cánova en 1532 (Luisa Cuesta Gutiérrez, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina. 1480-1944*. Salamanca, Ediciones Universidad, 1960, p. 39). Más cumplida noticia del pleito en Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo, op. cit.*, pp. 420-421. Otro pleito de Junta y Cánova será en 1535 contra Melchor Trechel para que pague la deuda que corresponde a su hermano Gaspar de los 4.000 ducados que como fiadores debían. Vid. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?idAut=141938&archivo=8&tipoAsocAut=1&nomAut=C%C3%A1nova%2C+Alejandro+de+%28ca.+1492-1572%29>>.

costeador de dicha reedición. No parece razonable que Alonso de Medina pudiera editar por sí solo el *Abecedario* en 1554 porque la edición conservaba el prólogo de Espinosa y, este editor, la explotación comercial de Osuna.

Gracias a Mercedes Fernández Valladares³⁶ sabemos que a costa de Espinosa y en la imprenta burgalesa se publicaron otros títulos: *El nono libro de Amadís de Gaula* (1535), *Espejo de consolación* (1540, 1542, 1546, 1550), *Segunda parte del Espejo de consolación* (1549), *Norte de los estados* (1550), *Espejo de consolación* (1550), *Enchiridión de los tiempos* (1551), etc.

En ese contexto editor, aventuré³⁷ a Juan de Espinosa como presumible y precavido costeador del sexto *Abecedario espiritual* (31-III-1554) de Osuna y, tal vez, del *Lazarillo* (1-III-1554), títulos ambos de los talleres de Mateo y Francisco del Canto. En aquel mundo de editores, impresores y libreros atentos a la demanda y a los libros y manuscritos anónimos, mejor vendidos o vendibles, el acaudalado y medinense Espinosa se posicionaba como buen conocedor de los fundamentos y resortes de la financiación, edición y distribución del libro, y garante de la anonimidad.

Espinosa, yerno de Juan Cromberger, era un experto de la edición y negocio del libro. Había sufragado ediciones no solo de Junta-Cánova y Pedro Castro³⁸, sino de otros impresores de Medina del Campo, Valladolid, Toledo, Zamora y Amberes. Y Espinosa, quizás, podría haber costeadado una primera edición pequeña de la novela para estrenarla en la internacional feria de su pueblo por inmediatez y seguridad. A ellas sumaría el reconocimiento, más o menos disimulado, de ver su exitosa inversión en las ferias de Medina de 1553 en donde el *Lazarillo* ya estaría presente, como dedujo José Luis Canet³⁹:

Así pues, los diferentes editores del *Lazarillo*, alguno de ellos [Salcedo] con un estado no muy boyante económicamente, deberían de conocer perfectamente las demandas del mercado y si una obra tenía peticiones suficientes para realizar una impresión a su costa, sobre todo porque las ediciones de Alcalá y Medina estarían al mismo tiempo en las ferias de Medina.

Y, siguiendo este argumento, José Luis Canet añadía:

Si como proponen Francisco Rico, Jaime Moll, Alberto Blecuá, etc. las ediciones existentes proceden de una edición impresa, esta debería haber estado en las ferias anteriores de la ciudad de Medina, posiblemente en el mes de mayo u octubre de 1553.

Después de consolidarse una venta y demanda considerables en la feria de Medina, la novedosa novela se imprimiría rápidamente en una edición más barata en 1554 bajo

36.- *Op. cit.*, vol. II, pp. 695, 739, 775, 784, 811, 815, 833, 840, 867, 878, 880 y 893. La financiación de Espinosa a Junta y Cánova parece comenzar en 1535 con el título arriba citado; pero esta colaboración explícita desaparece en 1552. De 1564 serán los *Ocho libros de la segunda parte de la Diana de Jorge de Montemayor* a costa de Juan de Espinosa, pero impreso ya por Felipe Junta (Mercedes Fernández, *op. cit.*, vol. II, p. 1032).

37.- Corencia Cruz, «Anotaciones a la quinta y sexta parte del *Abecedario espiritual* y *Lazarillo de Tormes* (Medina del Campo, 1554). De ediciones, portadas, colofones, pobres, Lázaros e hilanderas», *Lemir* 16 (2012), pp. 329-348.

38.- En la BNE aparecen inventariados los doce títulos que sufragó a Pedro de Castro entre 1542 y 1548. La mayor colaboración se produce durante los dos primeros años: ocho títulos en el bienio 1542-1543. Espinosa costeó otras obras en prensas de Valladolid (dos a Juan de Villaquirán, una a Sebastián Martínez y otra a Nicolás Tierrri), Toledo (una a Fernando de Santa Catalina y otra a Juan Ferrer), Medina del Campo (dos a Diego Fernández de Córdoba) y Zamora (una a Agustín de Paz y Juan Picardo). *Vid.* <datos.bne/persona/XX4983925.html>.

39.- «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro* XXVIII (2009). Las citas en pp. 70-71.

la intervención de Alonso de Medina, que regía la imprenta de Matías Gast e Isabel de Basilea en Burgos. El veterano y discreto Alejandro de Cánova, compañero de viaje de Espinosa en diferentes estampaciones y que todavía regía o usurpaba con sus propias razones la imprenta de Juan de Junta hasta diciembre de 1553, solo hipotéticamente podría haber realizado una primera edición burgalesa en 1553 y, por supuesto, todavía bajo la etiqueta o membrete comercial de Juan de Junta. Esta habría sido una edición previa a la conservada de 1554 que inicialmente conjeturó Francisco Rico⁴⁰ (1988) e intuyó Mercedes Fernández Valladares (2005). Y esta supuesta primera edición se habría elaborado tal vez como en Medina (ocho pliegos en octavo) y revelaría que había, amén del éxito, un importante autor muy interesado en la difusión de su texto.

Hay otro cabo suelto en relación con Espinosa. El 5 de septiembre de 1552, Fernando de Mendoza, primo de Diego Hurtado de Mendoza y hermano del cardenal de Burgos, Francisco de Mendoza y Bobadilla⁴¹, solicitó al dominico fray Pedro Ruiz la aprobación de la licencia de impresión del citado sexto *Abecedario espiritual* (1554) que, como se ha adelantado, se editará treinta días después del *Lazarillo* por los hermanos Del Canto en Medina⁴². Por las mismas fechas de la solicitud de esta licencia, Fernando de Mendoza, representando al cabildo de Burgos como gobernador del obispado y seguramente siguiendo órdenes de su hermano el cardenal, contactaba con Espinosa para editar el *Breviario Burgense*.

Mercedes Fernández Valladares⁴³ recoge el encargo del primo de Hurtado y miembro de la facción Mendoza, «el Illustre Señor Don Hernando de Mendoça Administrador y Governador del obispado de Burgos, al honrrado varón Juan de Espinosa, vezino y librero de la dicha ciudad. El qual passó a Flandes a lo imprimir, y acabose a 12 de Octubre en el Año de 1552».

No resulta fácil saber por qué Espinosa «no acudiera a la imprenta de Juan de Junta y se trasladase a Amberes para imprimirlo, máxime cuando había abierto librería en Burgos». Además, allí recurrió a los talleres de Martín Nucio para la impresión del *Breviario* que luego vende en Burgos. Este hecho denota que Espinosa estaba ya en otoño de 1552 muy al tanto de la ruta del libro entre Castilla y Flandes, y que desde Medina del Campo y Burgos el editor y mercader mantenía contactos comerciales con impresores y libreros flamencos, abriéndose otra posible y escondida senda hacia la futura edición amberina de la novela.

La singularidad de la impresión casi simultánea del *Lazarillo* en tres ciudades peninsulares y en Amberes fue una anomalía advertida por José Luis Canet:

40.- «La *princeps* del *Lazarillo*. Título, capitulación y epígrafe de un texto apócrifo», en *Problemas del «Lazarillo»*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 113-151.

41.- El cardenal Mendoza y Bobadilla estará en Bruselas (solo a 45 kilómetros de Amberes) en abril de 1554 con Juan Páez de Castro, su secretario y ex ayudante de Diego Hurtado de Mendoza. El cardenal y Hurtado eran primos y compañeros generacionales (Vid. Corencia, «Una generación filológico-histórica. André Schott y sus probables fuentes de atribución del *Lazarillo*», *Lemir* 25 (2021), pp. 9-52). Y ambos habían colaborado en gestiones diplomáticas y bibliográficas en Italia hasta finales de julio de 1552, cuando Hurtado pierde Siena en una intriga francesa y es desposeído de todos sus cargos en Roma por el emperador.

42.- Vid. Corencia, «Anotaciones a la quinta y sexta parte del *Abecedario espiritual* y *Lazarillo de Tormes...*», *op. cit.*, pp. 330-334.

43.- Mercedes Fernández Valladares, *op. cit.*, pp. 166-167. En la p. 167, nota 118, la investigadora reproduce el colofón: «Acabose el presente Breviario en la villa de Anuers en casa de Martin Nucio a 12. De Octubre. 1552. Y vendese en casa de Iuan D' espinosa Vezino y Librero de Burgos al Sarmental». La cita siguiente en p. 166.

En estas condiciones, pienso que no entra en la normalidad que salieran en nuestro país 4 ediciones (de las que tenemos testimonios reales) en 1554 del *Lazarillo de Tormes*. Algo más tuvo que suceder, aparte de ser un texto de indudable éxito, para que se diera dicha circunstancia editorial.⁴⁴

La excepcionalidad de esta aparición en cuatro ciudades distintas en 1554 demuestra que detrás de ella habría, sobre otros alicientes (calidad, éxito, demanda, etc.), dos potentes catalizadores. Uno, el más importante, sería la firme voluntad de un poderoso autor interesado en una rápida y abundante difusión de su obra mediante diversas ediciones a partir de un original impreso. Otro, las necesarias y acertadas gestiones profesionales de un experto editor-mercader-librero como, y es solo un ejemplo, Juan de Espinosa.

Explorando esta hipotética segunda senda (Espinosa-Medina-Burgos-Amberes) y en el caso de asignar la autoría a Hurtado de Mendoza, es razonable suponer que si un intermediario o Fernando de Mendoza, como representante de Hurtado, hubiera entregado el *Lazarillo* a Juan de Espinosa, este habría recurrido a su red comercial más próxima, a su área de influencia inmediata para la edición y distribución de la novelita. En primer lugar, en su pueblo disponía de la por entonces discreta e incipiente imprenta de Francisco y Mateo del Canto, que era «uno más de los ciento cuarenta y un librerías menores» censados por Anastasio Rojo Vega⁴⁵ en Medina del Campo; pero que multiplicaba la difusión de la novela en la más importante feria del libro. En segundo lugar, tenía a mano las prensas burgalesas de Cánova-Junta en las que Espinosa ya había costeadado con éxito más de una docena de títulos y contaba con la confidencialidad de Alejandro de Cánova y, desde 1554, con la de Isabel de Basilea, Matías Gast y Alonso de Medina. Finalmente, Espinosa conocía y había trabajado como mínimo desde septiembre de 1552 con la imprenta de Martín Nucio.

La impresión y difusión en la cosmopolita Amberes, ciudad de la corona española y centro europeo de la economía y el comercio, garantizaba la proyección internacional del texto. Un aspecto que no sería ajeno a la voluntad de su autor.

De hecho, si el *Lazarillo* no hubiese sido un libro prohibido tan tempranamente, su calidad y éxito, su anonimidad y la decidida resolución del autor no solo habrían favorecido futuras reediciones, sino su impresión en otras ciudades como Salamanca, Toledo, Sevilla o Zaragoza.

4. Alejandro de Cánova y Diego Hurtado de Mendoza. Hacia una conclusión

Es obvio que todos estos planteamientos acerca de las posibles rutas de transmisión de la novela se desarrollan con certezas, cautelas e hipótesis; pero sí es indudable que el mercader e impresor Alejandro de Cánova y el bibliófilo y escritor Diego Hurtado de Mendoza se conocían con anterioridad a enero de 1555, como se desprende de la dedicatoria que el primero realiza al segundo en el libro de *Refranes* de Hernán Núñez loándole su maestría y «ventaja» en obra «romance» desconocida.

44.- *Op. cit.* p. 66.

45.- «El negocio del libro en Medina del Campo. Siglos XVI y XVII», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 7 (1987), p. 22. Mateo era librero y en 1554 se asocia por primera vez y durante dos años como impresor con su hermano Francisco.

Creo que esas líneas de investigación, la de impresores y editores, así como la del estudio del papel, marcas de agua, irregularidades tipográficas, documentación de protocolos y archivos notariales, reivindicadas por José Luis Canet y Luisa López Grigera, y extraordinariamente trabajada esta última por Marta de la Mano González y Mercedes Fernández Valladares, «pueden abrirnos caminos inesperados», tal y como expone Luisa López Grigera⁴⁶.

Volviendo a Alejandro de Cánova, concluyo apuntando que bien pudiera ser el *Lazarillo* esa anónima, pero relevante obra «en Romance» de Hurtado a la que el cauto Cánova alude y no como algo remoto, sino con la inmediatez que manifiesta un tiempo presente («Mayormente siendo la obra que es tan avisada, y en Romance, en que V. S. haze la ventaja, que en lo demás») y tan próximo como el 2 de enero de 1555.

Y parece que esa innombrada obra por tempranamente innombrable, víctima de alusiones precavidas y medias palabras, fue también el mismo desconocido «libro» de Hurtado de Mendoza que, añadido a una carta privada en mayo de 1557, envió a su sobrino Francisco de Mendoza para que lo enseñara a Felipe II con la precaución de que «no se le dege mucho en las manos porque no me anden examinando necedades».

La evidencia de que existió esa obra incógnita y anónima en romance («el libro» de Hurtado) viene ya de dos fuentes o líneas informativas diferentes (carta de Hurtado y dedicatoria de Cánova). Y tiene el peso específico de quienes son los informantes y de que lo hacen por escrito, un peso al que se suma el hecho de que antes de enero de 1555 Hurtado no tiene publicado ningún libro en romance; tampoco antes de mayo de 1557. Pero sabemos por Hurtado y Cánova que ese anónimo libro en romance sí existió antes de enero de 1555. Y no eran sus poesías, que no se imprimirán hasta 1610; ni la *Guerra de Granada*, ya que para los acontecimientos y escritura de su obra histórica sobre la sublevación y guerra de los moriscos faltaba más de una década.

Del mismo modo que en 1554 el enorme éxito del *Lazarillo* con sus cuatro ediciones se desvaneció repentinamente de imprentas y librerías⁴⁷, la interesada y prudente dedicatoria de Cánova a Hurtado de enero de 1555 desapareció en las ediciones posteriores de los *Refranes*⁴⁸.

En efecto, la siguiente edición de los *Refranes* de H. Núñez (Salamanca, Antonio de Lorenzana, 1578) mantiene la dedicatoria de Cánova a Luis Hurtado de Mendoza y el

46.- En «Observaciones sobre el *Lazarillo de Tormes* hallado en Barcarrota», *Lemir* 21 (2017), pp. 209-222, la investigadora constata que el «ejemplar de Barcarrota» (Medina del Campo) parece impreso con papeles de poca calidad o de desecho y propone que las características del primer cuaderno («a», único del primer tratado y de la novela con 23 líneas por página y sin letra capital historiada) podrían indicar que procede de una edición posterior de los hermanos Del Canto, más económica, sin xilografías ni letras capitales ilustradas en los tratados y de siete cuadernillos.

47.- Cuestiona Francisco Rico «si la súbita desaparición se debe a la saturación del mercado o a un temprano entredicho de la censura. La explicación más plausible es la segunda». Explica que «la prohibición no salía de ninguna parte, no era cosa del momento: como tantas otras veces, debió hacerse ya en 1554 por el procedimiento ordinario de una “carta acordada” por una autoridad inquisitorial, prohibición luego recogida en el índice de Valdés» («Estudios y anexos» al *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Biblioteca Clásica de la RAE, 2011, pp. 101-102). Efectivamente, el anónimo autor, su intermediario o editor, y el lector sabían muy bien con quien se las vería la espinosa novelita. Por esta razón, el primero decidió el anonimato, el segundo no se incluyó como costeador (si no lo hubiera sido el autor) y el tercero se deshizo de ella o la emparedó en su casa de Barcarrota.

48.- Se esfumó la dedicatoria a Hurtado de Mendoza en 1578, pese al presunto exceso de celo o recelo en la aplicación de la Pragmática a esta edición de inocente contenido: «...y después de impresso no se pueda vender sin que primero se traya al nuestro consejo, juntamente con el original para que se vea si la dicha impresión está conforme al original» (cita tomada de la edición digitalizada por Google).

«Prólogo del maestro León»; sin embargo, no incluye ya la dedicatoria de una sola página de Cánova a Diego Hurtado. De este modo, se eliminaba, silenciaba y olvidaba aquella ventaja sobre el resto en avisado, sagaz o diestro romance, que Alejandro de Cánova, impresor y librero de Burgos y Salamanca, reconocía por escrito a Diego Hurtado de Mendoza antes del 2 de enero de 1555.

Apéndice. Imágenes digitalizadas

1. Edición de Medina del Campo

Un repaso a solo uno de los procedimientos poco ortodoxos del componedor de las planas, directamente vinculado con la cuenta de letras y espacios en los renglones, era cómo se situaban los títulos de los capítulos o tratados. En el ejemplar de Medina, solo en dos ocasiones un tratado no comienza página. En la primera (figura 1.1) se sigue la norma habitual. Me atengo a las indicaciones de Alonso de Paredes:

[...] los Capítulos en qualquier parte de la plana que caygan se han de poner, excepto quando caen al fin della, y no caben con los renglones que ocupa la letra de dos, o tres puntos, la qual se ha de procurar entrar con su renglón entero debaxo; y si deste modo no cupiere, pasar el Capítulo a otra plana⁴⁹ (p. 37v).

Por tanto, en el primer caso se actúa de modo correcto. No en el segundo (figura 1.2), con el ya comentado error de cuenta del primer renglón.

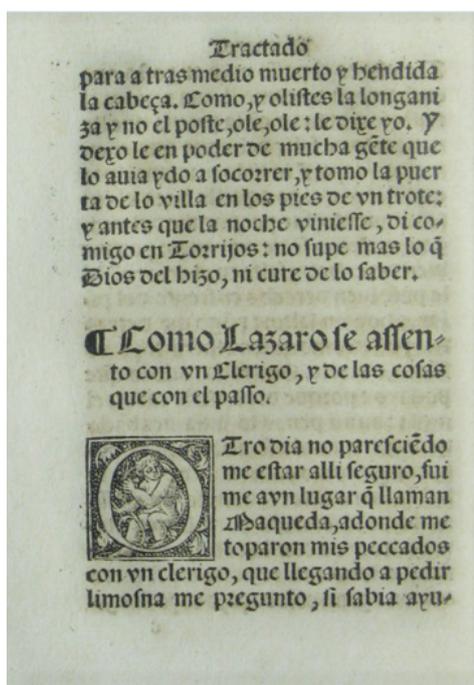


Figura 1.1.



Figura 1.2.

2. Edición de Burgos

La «desapacibilidad» según Alonso de Paredes que podía padecer un libro se observa en el tránsito de la portada al prólogo (única edición de las cuatro sin el respiro de una página en blanco intermedia); también, en el paso de este hacia el primer tratado. En la página (figura 2.1) no hay espacios en blanco de cortesía entre sus tres apartados. Tampoco se separan por un mayor tamaño de la letra del título del tratado.

49.- *Op. cit.* p. 37v.

Indicaba Paredes la importancia de la ortografía en el diseño editorial: «Y aunque la letra en la escritura es como el cuerpo, la Ortographia es el alma della». Y advertía del uso de tamaño de letra mayor que se incumpliría en las dos figuras de abajo: «Las letras grandes se han de poner solo en principio de capítulo, o cláusula, que es razón que comienza» (p. 10 y 10v).

C. Pérez Pastor⁵⁰ reprodujo un concierto de impresión entre el obispo de Palencia y Mateo y Francisco del Canto. Entre las exigencias del protocolo de octubre de 1553 se insistía en ese aspecto: «...todas las letras Grandes de principios de Capítulos e materias de los dichos manuales, an de ser buenas, pero no tan grandes que ocupen mucho»

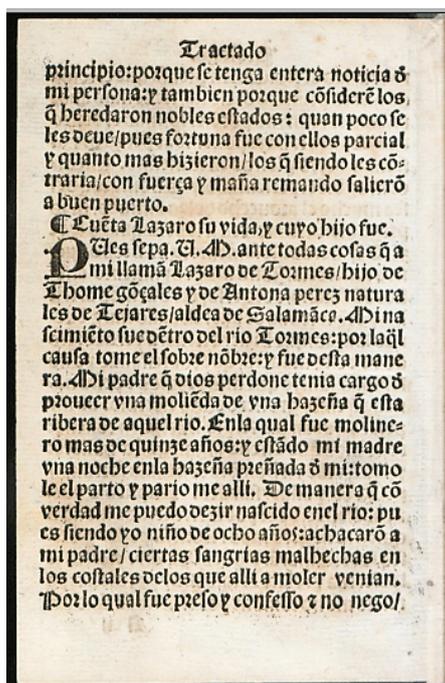


Figura 2.1. Del «Prologo» al primer tratado

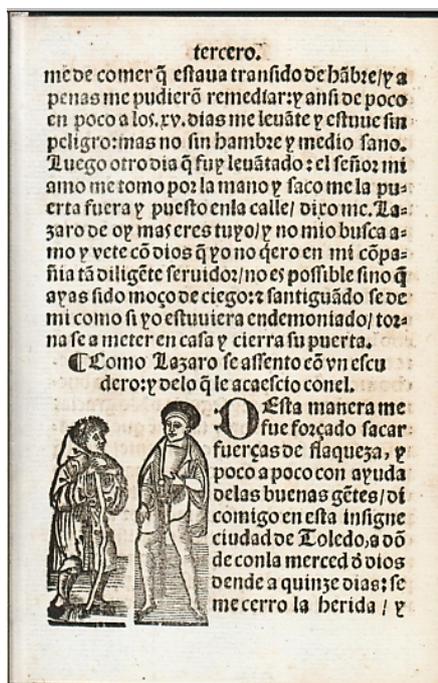


Figura 2.2. Del segundo al tercer tratado

La brusquedad o apretura aumenta en el paso del segundo tratado al tercero (fig. 2.2). Todos los elementos parecen encajados al motón: final del segundo tratado, titulillo del tercero (como en el primero, la falta de espacio impide letrería mayor), dos grabados de personajes que casi se salen de la caja, e inicio del tercero. Obsérvese que no solo no hay líneas en blanco entre los apartados, sino que el deseo de añadir dos iconos hace que estos estén embutidos y descuadrados en una abigarrada página.

Además, el título, como ya sucedía en el paso del «Prólogo» al «Tractado» primero, no lleva el realce de tamaño que sí llevaba el «Prólogo» y los otros tratados, contraviniendo a Alonso de Paredes: «Parece lindamente, que los títulos vayan en una misma conformidad, porque si un Capítulo se pone de Peticano y otro de la misma obra va en diferente letra, ya se ve la deformidad que hará⁵¹».

50.- *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneira, 1895, p. 124.

51.- *Op. cit.* p. 38.

Las dos páginas de arriba (figuras 2.1 y 2.2) obedecían a un mismo patrón y obsesivo propósito: cerrarlas a toda costa con 25 líneas.

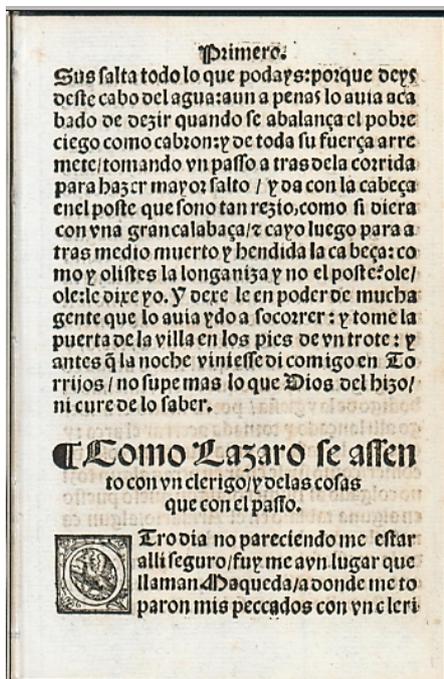


Figura 2.3

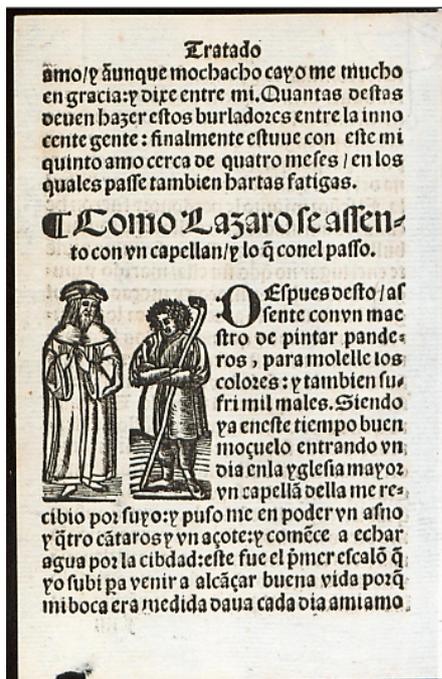


Figura 2.4

Los medios no recomendables desaparecen en las figuras 2.3 y 2.4, resultando páginas más espaciaosas y armónicas. En la 2.4, vuelven a apretarse los grabados, obligado el izquierdo a pegarse a su margen y el derecho a ajustarse al sangrado de diez renglones del texto, y todo en menos de la mitad del ancho de la página; pero se resuelve con limpieza.

3. Edición de Alcalá de Henares

El impresor recurre en las dos páginas de abajo (figuras 3.1 y 3.2) a los medios poco ortodoxos de impresión de los que hablaba Alonso de Paredes. El título del nuevo tratado o capítulo no se debía imprimir cuando caía al final de página, sino que debía pasar al inicio de la siguiente. Y puede observarse que las dos páginas terminan con los títulos del tratado siguiente, quedando estos aislados de su contenido; porque lo perentorio y apremiante era aprovechar el papel de la plana.

Primero. Fo. riiij.
 mos de salir del agua que encima nos caya.
 E la mas principal, porque Dios le cego
 aquella hora el entendimiento, fue por dar
 me del yengança. E reyo se de mi, e oyo.
 Pon me bien derecho, y salta tu el arroyo.
 Yo le puse bien derecho, en frente del pi-
 lar, y voy vn salto, y pongo me detras del
 poste, como quien espera tope de Oro, e
 direle. Sus salta todo lo que podays, por
 que deys peste cado del agua, a vna penas
 lo aña a cado de dezir quando se abalacua
 el pobre ciego, como cabron, y de toda su
 fuerza arremete, tomando vn passo atras
 dela corrida para hazer mayor salto, y da
 con la cabeça en el poste que sono tan rezio
 como si fuera con vna grã calabaca, y cayo
 luego para atras medio muerto y vendida
 la cabeça. Como y olieste la lognanza y no
 el poste, ele le dixero. Y dexole en pos-
 der de mucha sete que lo aña y do a socor-
 rer, y tamo la puerta de la villa en los pies
 de vn trote, y antes que la noche vinieste,
 se conigo en L. orijos, no supie mas lo que
 Dios del hizo ni cure de lo saber.

Como Lazaro se assento con
 vn clerigo, y de las cosas que
 con el passo.

B y Otro

Figura 3.1

Segundo. Fo. rriij.
 rar el garrotazo y como me hallarõ buello
 en mi sentido bolgaron me mucho, y dixerõ
 pues a toznado en su acuerdo plazera a
 Dios no sera nada: ay toznaron de nueuo a
 contar mis cuytas y a reyl las e yo pecador
 allozar las. Con todo esto dieron me de co-
 mer que estava transido de hambre y a pe-
 nas me pudieron de mediar: y así de poco
 en poco a los quinze dias me leuante y estu-
 ue sin peligro: mas nõ sñi hambre y medio
 sano. Luego otro dia que fuy leuantado: el
 señõr mi amo me tomo por la mano, y laco
 me la puerta fuera y puestõ en la calle dixõ
 me. Lazaro de oy mas eres myo, y nõ mo:
 busca amo y ete con Dios que yo nõ que-
 ro en mi compañia tan diligente seruido:
 nõ es possible sino que ayas sido moço de
 ciego: y fatiguado de mi como si yo estu-
 uera endemoniado: se tomo a meter en ca-
 sa y cierra su puerta.

Como Lazaro se assento
 con vn Escudero: y de lo que acaecio
 con el.

Esta

Figura 3.2

Olvida el calderón del título en 3.1, pero llama mucho más la atención que deje cuatro renglones blancos en la figura 3.2. La razón práctica pudiera ser que ya había calculado terminar en una misma plana (figura 3.4) el tratado tercero con el título bien espaciado del cuarto y estampado este en su totalidad; aunque no parece probable al tratarse de distinto pliego y, por tanto, quedase lejano el presunto ajuste.

Septimo. Fo. riiij.
 Fue me tambien en el officio q al cabo de
 quatro años q lo vte con poner en la garan-
 dia de un recaudo apote e para me vestir muy
 hõrradante de la ropa vieja de la qual co-
 pre vn jubon de fuslan viejo y vn sayo ray-
 do de manga traxada y puerta, y vna capa
 q auia sido trufada, y vna espada de las vie-
 jas primeras de Luellar, de que me vi en
 habito de hõbre de biẽ: dixõ a mi amo se to-
 maste un año q nõ qria mas seguir el officio

Como Lazaro assento con
 vn Alguazil, y de lo que le
 acaecio con el.

**Despedido del Capellã: assente por bõ-
 bre de justicia e vn Alguazil, mas muy
 poco biuit con el, por parecer me officio pe-
 ligroso, mayor mate que vna noche nõs cor-
 rieron a mir y a mi amo a pedradas ya palos
 y nõs retraydos: y a mi amo q esperto, trata-
 ron le mal, mas a mi nõ me ataçarõ, e esto
 renegie del trato, y pensando en que mo-
 do de biuit, haria mi assento por tener
 descanso, y gahar algo para la vejez, quis-
 õ Dios alumbriarme y poner me en can-
 nõ y manera prouechosa, y con fauor que
 tuve de Amigos y Señores todos mis
 trabajos y fatigas i basta entonces passa-**

F iij das

Figura 3.3

Quarto. Fo. rrrvj.
 cado: alhamar pagara por todos y bien se
 empleaua: pues el tiempo que auia de re-
 posar y descansar de los trabajos passados,
 se andaua alquilando. Así como ve conta-
 do me dexõ mi pobre tercero amo: yo aca-
 be de conocer mi ruyn dicha, pues se çalan-
 dose todo lo que podia contra mi, hazia
 mis negocios tan al reues, que los años q
 fuelen ser verados de los moços en mi nõ
 fuese así, mas que mi amo me dexasse, y
 buyese de mi.

Como Lazaro assento con
 vn frayle, y de lo que le aca-
 cio con el.

**Que de buscar el quarto y este fue vn
 frayle que las mugercillas que digo,
 me encamaron. Al qual ellas le llamauã
 parente: gran enemigo del çoto, y de co-
 mer en el conuento perdido por andar fue-
 ra a ni a ni de negocios seculares, e visi-
 tar tanto que pienso que rompía el mas ca-
 patas que todo el conuento. Este medio
 dos primero capatos que rompí en mi vi-
 da, mas nõ me duraron ocho dias, ni yo pu-
 de con su trote durar mas. Y por esto, y por
 otras cosas que nõ digo salt del.**

E iij Com

Figura 3.4

En otras tres ocasiones el título del tratado está situado a mitad de página. En la figura 3.5 no se respeta el renglón blanco inferior. Cuestión que sí está bien resuelta en la figura 3.4. En la 3.3 los dos blancos del título no existen. De nuevo, la decisión se tomaba para economizar papel aprovechando al máximo la plana, una pauta que llevaría de cabeza al artífice.

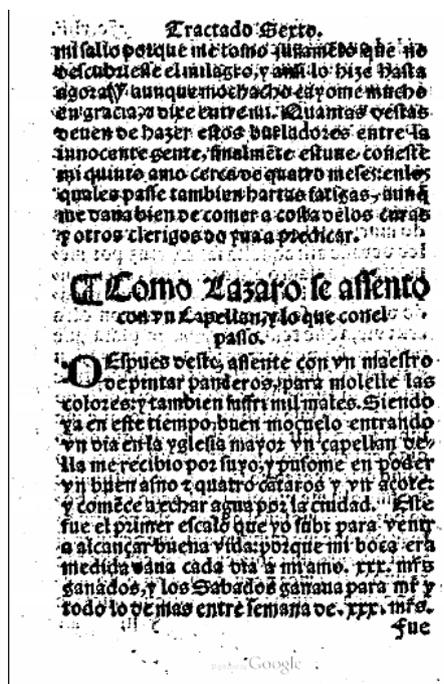


Figura 3.5

Como le sucedería con la página de la figura 3.3 en la que el título perdió sus blancos, porque no podía permitírselos en la cuenta del cierre del final del séptimo tratado. Parece un reajuste dispuesto al recalcular la cuenta de la última página de la novela con la intención de que terminara con un pie de copa. Y concluir con este pie habría sido imposible si se hubieran tenido en cuenta y corrido esos dos renglones en blanco del título del tratado séptimo.

4. Edición de Amberes

Al tomar la decisión de imprimir solo cuatro pliegos y en dozavo, Martín Nucio tomaba ventaja desde el inicio. Superaba a los demás partiendo de un menor gasto en papel. Sabía que el éxito del *Lazarillo de Tormes* procedía del texto en sí y se deshizo de adornos como los grabados o casi todas las letras capitales. De su edición se deduce que deseaba imprimir rápido, muy barato, y vender pronto.

Apremiado por introducir todo el texto en cuatro pliegos, se veía obligado a consumir toda la superficie que podía. Sin embargo, una imprenta como la suya no desestimó la corrección del castellano copiado, ni cierto aliño estético. Así que colocó al principio de la lectura una letra capital en el prólogo y otra en el primer tratado; pero ya no habrá más florituras a excepción del privilegio, un paratexto de trato y análisis independiente.

Asimismo, decidió la línea en blanco debajo del título del primer tratado. Sin embargo, conforme avanzaba la composición y había que ajustar más las cuentas, todo cambió. En

los demás tratados, no vuelve a utilizar ni letras capitulares ni blancos después del título (excepto el blanco del quinto, figura 4.3). Al menos, sí consideró el realce de blanco anterior al título como concesión de cortesía que se observará desde el tercero hasta el séptimo tratado (figuras 4.1 a 4.5).

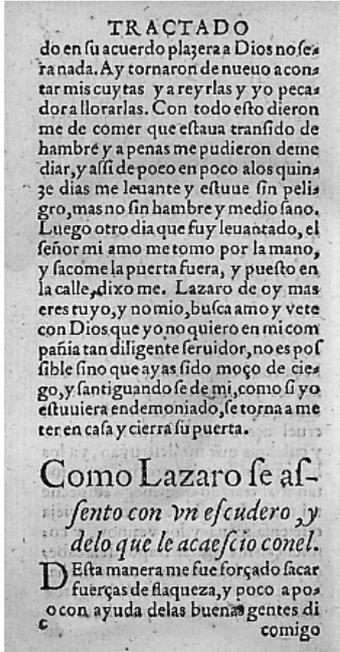


Figura 4.1

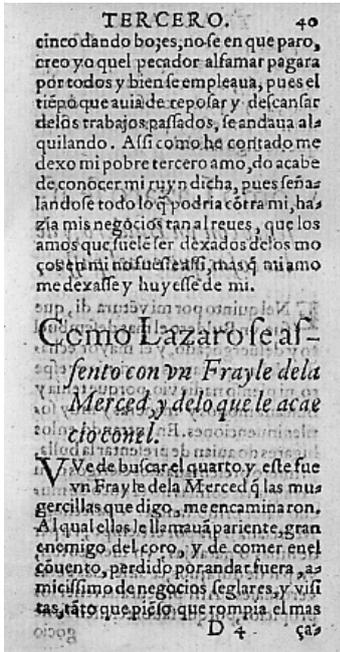


Figura 4.2

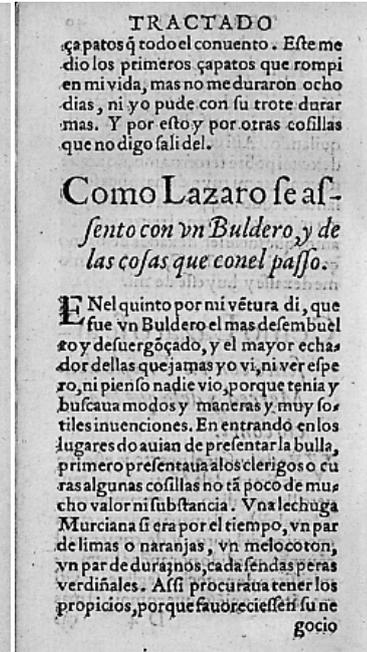


Figura 4.3

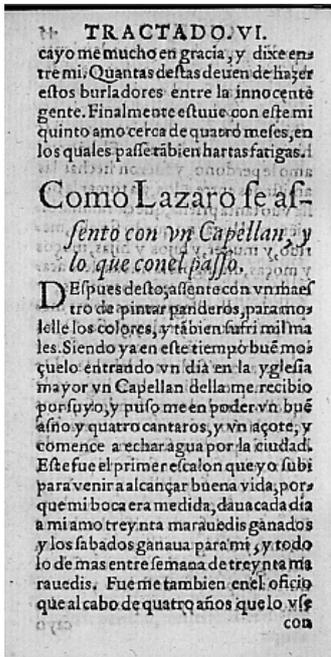


Figura 4.4

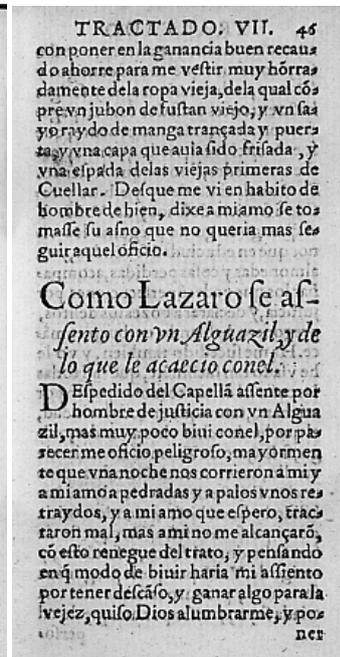


Figura 4.5

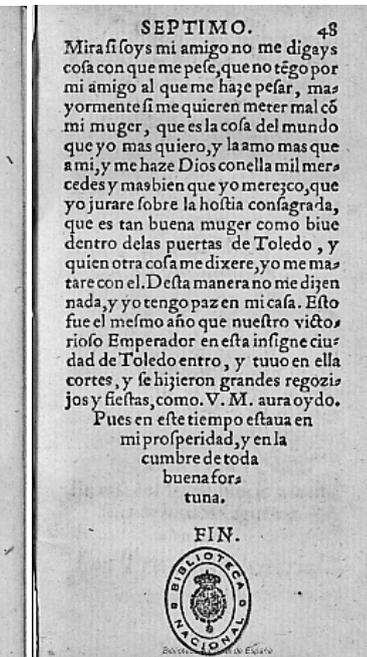


Figura 4.6

El trabajo rutinario o posiblemente la inercia del proyecto económico de la composición llevaría al componedor a no percatarse de que el título de los tratados sexto y séptimo podían tener blanco anterior y posterior como el quinto; puesto que dos renglones más no afectarían al pie de copa final del tratado séptimo (figura 4.6), en donde ya sobraban cinco renglones.

Quizás Nucio pensó que ya resultaba un producto suficientemente decoroso y aseado, así que no se preocupó de nada más que no fuera ofrecerlo al lector extrapeninsular como un producto exclusivo y distinguido por el privilegio de S. M. La oferta a bajo coste y precio venía incentivada porque su libro de menor formato favorecía la comodidad de los actuales libros de bolsillo.

Así pensaba Alonso de Paredes, que incluía la edición en dozavo dentro del «Género imperfecto», porque el pliego se doblaba de manera diferente a la habitual. Y añadía sus ventajas a la hora de la venta y transporte: «Sus planas son más largas que lo acostumbrado, sin duda para poder traer los tales libros en la faltriquera⁵²».

52.– *Op. cit.* p. 32v.

Bibliografía citada

- AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *A vueltas con el autor del Lazarillo. Con el testamento e inventario de bienes de don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, Calambur, 2010.
- , «A vueltas con el autor del Lazarillo. Un par de vueltas más» en *Lemir* 15 (2011), pp. 217-234. En red: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista15/10_Agullo_Mercedes.pdf>.
- ANÓNIMO, *Lazarillo de Tormes* (ed., estudio y notas de Francisco Rico), Madrid, Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, 2011.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, «Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo xvi», *Boletín de la Institución Fernán González* 164 (1965), pp. 483-502.
- CANET VALLÉS, José Luis, «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro*, XXVIII (2009), pp. 59-73.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, «Una nueva edición de *Lazarillo de Tormes*: Medina del Campo, 1554», en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/una-nueva-edicion-de-lazarillo-de-tormes-medina-del-campo-1554/>>.
- CASTRO, León, «Prólogo», *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez, Salamanca, Juan de Cánova, 1555 (digitalizado por Google).
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, «Una generación filológico-histórica. André Schott y sus probables fuentes de atribución del *Lazarillo*», *Lemir* 25 (2021), pp. 9-52. En red: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista25/01_Corencia_Joaquin.pdf>.
- , «Anotaciones a la quinta y sexta parte del *Abecedario espiritual* y *Lazarillo de Tormes* (Medina del Campo, 1554). De ediciones, portadas, colofones, pobres, Lázaros e hilanderas», *Lemir* 16 (2012), pp. 329-348. En red: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista16/07_Corencia_Joaquin.pdf>.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. Digitalizado en BDH: <<http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/4216062>>.
- CUESTA JIMÉNEZ, Luisa, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1960.
- DE CÁNOVA, Alejandro, «Al Ilustrísimo Señor Don Luys Hurtado de Mendoza», *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez, Salamanca, Juan de Cánova, 1555.
- , «Al Muy Ilustre Señor Don Diego Hurtado de Mendoza», *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez, Salamanca, Juan de Cánova, 1555.
- DE LA MANO GONZÁLEZ, Marta, *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo xvi*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- DE PAREDES, Alonso Víctor, *Institución y origen del Arte de la Imprenta y reglas generales para los componedores*, Madrid, Calambur, 2002.
- DE TORRE Y FRANCO-ROMERO, Lucas «Don Diego Hurtado de Mendoza no fue el autor de la *Guerra de Granada* (Apuntes para un libro)», *Boletín de la Academia de Historia*, Informes, tomo LXIV, mayo de 1914, pp. 461-501 y 557-596.
- , «Don Diego Hurtado de Mendoza no fue el autor de la *Guerra de Granada* (Apuntes para un libro)», *Boletín de la Academia de Historia*, Informes, tomo LXV, octubre de 1914, pp. 28-47, 273-302 y 369-415.

- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, I y II, Madrid, Arco Libros, 2005.
- , «Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de *babuines* y estampas celestinescas)» en *eHumanista* 21 (2012), pp. 87-131. En red: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5656208.pdf>>.
- JAURALDE POU, Pablo, «Sin que de mi nombre quede otra memoria. Diego Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo de Tormes*». En red: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3906779.pdf>>.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, «Observaciones sobre el *Lazarillo de Tormes* hallado en Barcarrota», *Lemir* 21 (2017), pp. 209-222. En red: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista21/07_Lopez_Grigeria.pdf>.
- MOLL, Jaime, «Hacia la primera edición del *Lazarillo*» en *Actas del IV Congreso Internacional de AISO* (1996), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá, 1998, pp. 1049-1055. Consultado (4/VI/2021) en Centro Virtual Cervantes, <https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/04/aiso_4_2_023.pdf>.
- NÚÑEZ DE GUZMÁN, Hernán, *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador Hernán Núñez*, Salamanca, Juan de Cánova, 1555 (digitalizado por Google).
- , *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador Hernán Núñez*, Salamanca, Antonio de Lorençana, 1578 (digitalizado por Google).
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1895.
- RICO, Francisco, «Estudios y anexos» al *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, 2011.
- , «La *princeps* del *Lazarillo*. Título, capitulación y epígrafe de un texto apócrifo», en *Problemas del «Lazarillo»*, Madrid, Cátedra, 1988.
- ROJO VEGA, Anastasio, «El negocio del libro en Medina del Campo. Siglos XVI y XVII», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 7 (1987), pp. 17-26.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «Ejemplares de las ediciones del *Lazarillo* de 1554 constatados en 2022», *Lemir* 27 (2023), pp. 33-44. En red: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista27/02_Vaquero_Carmen.pdf>.
- VVAA, *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, Tipografía Galaica, 1901. En GALICIANA, *Biblioteca dixital de Galicia*: <<http://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/registro.do?id=6760>>.